

EL PROCESO VALDERRAMA

En la memoria de todos nuestros lectores está presente el ruidoso hecho que hoy se nos somete al tribunal del jurado. No nos vamos, pues, a recordar la extensa información que a raíz del suceso publicamos. Nos basta de uno de los crímenes que más profundamente han conmovido a la opinión burgalesa, y cuyos detalles, unos ciertos y otros fingidos ó adivinados por la fantasía popular, causaron en el público una explosión de horror, que los cinco meses transcurridos no han podido borrar en el ánimo de las gentes.

No es extraño, ciertamente, que en esta obra de la hidalgos, donde la nobleza de sentimientos es proverbial, se promoviese una acerbada corriente de hostilidad contra la figura de Valderrama, ayar acogido y mirado por la buena sociedad burgalesa, hoy llamado hijo del peso de una formidable acusación, esperando en las negruras de la cárcel el fallo temible de la justicia.

Por lo que la misma razón que nos explica la execración unánime con que el pueblo de Burgos acogió el sombrero de la Quinta, creemos también que, al considerarse el tribunal llamado a juzgarle, debe haber todo rencor, extinguirse todo apasionamiento, para que resplandezca la seriedad de espíritu, la elevación de miras, la pureza de ánimo, compañera inseparable de la justicia.

En el día del delito y compadecida al delincuente, dice la sabia máxima, mil veces repetida en ocasiones análogas, y nada más noble, nada más cristiano que realizar la justicia con entereza y energía, sin temedades, ni vacilaciones, pero también sin ofuscadores prejuicios, sin crueldades innecesarias, y sobre todo sin ahogar el destello de piedad que en el pecho bien nacido brota a la vista de un hombre a quien sus pasiones, sus desgracias, sus extravíos empujaron, en un momento de la vida, por la senda tenebrosa del crimen.

Inspirándonos en estas ideas, que creemos son las que deben prevalecer en el ánimo del público, nos proponemos ser fieles é imparciales cronistas de este importante proceso, abatación de todo comentario, de todo calificativo, de toda apreciación que pudiera redundar en favor ó en perjuicio del acusado. De antemano consignamos este propósito nuestro, para evitar que la suspicacia de nadie se incline a la interpretación maliciosa ó al juicio aventurado.

Seremos fieles y desapasionados narradores. Para nosotros—y así debe ser para todos—el que se sienta en el banquillo del acusado es solamente un presunto culpable, mientras no recaiga el fallo que lo condena. Y que escuchar las acusaciones y pruebas contra él se acumulen; hay que oír asimismo sus descargos y su defensa, para aplicar todo en el peso simbólico de la justicia, aplicando la ley.

Y es al tribunal, no á nosotros, á quien corresponde esta misión, tan elevada como preciosa.

A fin de que nuestros lectores conozcan con exactitud los términos en que se halla planteada el grave problema jurídico que en esta causa ha de resolver el jurado, comenzamos por transcribir textualmente las

Conclusiones del fiscal

Dicen así:

Primera. Que el Ramón Valderrama López tenía relaciones de trato social, por razón del juego á que el Enrique se dedicaba, con dicho Enrique López Barrios, que, por su oficio, llevaba de ordinario sobre sí cantidades de consideración en dinero ó billetes del Banco de España, y como el Ramón, representante ó gerente de algunas casas industriales, se viera en situación de deudor á estas, no pudiendo pagar las sumas que para tales y en su nombre tenía cobradas, concluyó la idea de apoderarse de las que congo llevaba el Enrique, afirmación que hace el fiscal al solo efecto explicativo del móvil del suceso de autor, no del calificativo del mismo, según expone en la conclusión segunda.

A este fin, invitó en la noche del 11 de Mayo último al Enrique á ir los dos por el camino de la Quinta, en esta ciudad, en busca de unas mujeres que le dijo tener concertadas con él para recoger de ambos, y logrando, mediante tal espejo, que el Enrique le acompañase, invitó á éste, durante el trayecto, que recorrieron en dirección al ventorro de San Juan de los Ríos, á haber el licor titulado "Licor de la Quinta", á lo que accedió, efecto de la confianza en que iban y que era suficiente á cubrir el trato que les unía, según los mismos hechos patentizan, y en cuyo licor había prescrito el Ramón la sustancia venenosa llamada estricnina, con ánimo de matar así al Enrique, para luego poderse de los valores que consigo llevaba, los cuales resultaron ascendían á doce mil novecientos sesenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos.

Segunda. Que el Enrique, habiendo dicho licor preparado, y continuando juntos, bien preparado, empezó el Enrique á sentir los efectos de la estricnina, y, conociendo su naturaleza, increpó á veces al Valderrama por su conducta y descal procedió, el cual ni aun advertido de lo que le sucedía, sino que siguió á su camino, y al llegar de él, sin prestarle auxilio alguno al llamar á nadie para esto, y no le

abandonó hasta que, habiendo llamado al Enrique á la puerta del aludido ventorro, tirando á ella una piedra y demandando auxilio, se abrió éste, apareciendo en ella los sirvientes de la casa Teófora Miguel, ante cuyo incidente, temiendo Ramón ser descubierta é imposibilitado ya, sobre todo, su propósito final del apoderamiento del dinero que el Enrique llevaba, que era por lo que seguía á su víctima al lado ó de cerca para ver dónde caía, indefensa, y que no muerta, hubo en dirección á esta ciudad, cuyos hechos han tenido lugar entre las diez y nueve y media y veinte del referido día 11 de Enero, ó sea entre las siete y media y ocho de la noche, día que, aparte del acto del envenenamiento, de cuyas resultas falleció el Enrique á las nueve y diez minutos de dicha noche en la Casa de Socorro de esta ciudad, el Ramón haya realizado acto alguno directo de ocupación ó sustracción, ó poder del Enrique, de cantidad ni objeto alguno.

Segunda. Que si bien es cierto que el Código Penal constituyó un solo delito del robo, aun quedando éste en grado de frustración ó tentativa, y del homicidio consumado con ocasión del robo, (artículo 519) y que en virtud de dicha unidad de delito parece que debiera estimarse, dada la intención del Ramón de robar al Enrique, matándole antes, tan evidenciada y patente en esta causa, que el envenenamiento del Enrique y sus efectos fueron ya un acto directo y externo de ejecución del robo, ó sea de la aludida unidad de delito, aunque no sea en sí, aisladamente de esta unidad, un acto directo de la apropiación ó sustracción, es visto que prevaleciendo también este artículo 519 el caso de que la muerte mereciera pena mayor que la en él asignada á la unidad que la sirve de base, según otras disposiciones del Código, queda rota tal unidad ante la necesidad en este caso, de calificar de otra suerte que de homicidio dicha muerte, por ser la calificación del elemento determinante é insubdivisible del marcamiento de la mayor pena, y en cuya virtud ya no puede racionalmente decirse que este envenenamiento sea acto directo de la ejecución parcial del robo, por lo que resulta que, ni aun á los efectos del artículo 90 del Código Penal, cabe calificar en el presente caso este envenenamiento de tentativa de robo que el Ramón se propuso ejecutar, sino que ha de ser el envenenamiento y muerte subsiguiente base de una única y no doble calificación, siendo en tal sentido la única procedente, la de ser este hecho constitutivo de un delito de asesinato consumado, según el artículo 418 y su número 3.º del Código Penal, por haberse utilizado un veneno.

Tercera. Que de dicho delito es criminalmente responsable, como autor por directa ejecución, el Ramón Valderrama López (artículos 11 y núm. 1.º del 13 de dicho Código).

Cuarta. Que en la ejecución de este hecho concurren las circunstancias agravantes, sin ninguna atenuante, de nocturnidad buscada y utilizada de propósito (15.º del artículo 10) y de abuso de confianza (10.º del mismo artículo del Código Penal.)

La defensa

Durante todo el sumario, ha permanecido Ramón Valderrama constantemente encerrado en una rotunda negativa, haciendo en sus declaraciones vivas protestas de su inocencia y explicando minuciosamente cuanto hizo en la tarde y noche de autos.

Consecuente con esta actitud, la defensa se limita, en sus conclusiones provisionales, á negar toda participación de Valderrama en el hecho de que se trata.

El sumario

Instruido con gran actividad y no menor extensión, por el juez D. Pedro María de Castro, con intervención del abogado fiscal señor Galán, el sumario de esta causa contiene gran número de declaraciones y multitud de importantes diligencias, de las cuales no nos sería fácil dar idea á nuestros lectores.

Sin embargo, como desde los primeros momentos surgió la sospecha de que Enrique López Barrios hubiera muerto envenenado, y este es uno de los extremos de más interés que han de debatirse en el juicio, parecemos oportuno dar á conocer algunas de las diligencias á él referentes, comenzando por recordar que en un reconocimiento practicado por la policía al día siguiente del suceso, se encontró, en la cuneta izquierda del camino de Cortes, yendo al ventorro, y á 75 metros de este, un bolsillo de gmuza, semejante á los que se utilizan para guardar vasos ó cubiertos de campo, y una botella de medio litro, conteniendo alguna cantidad de licor, de color de vino blanco sjarizado, líquido que fué luego remitido al Laboratorio de Medicina legal, de Madrid, como más adelante diremos.

Autopsia

Los facultativos señores Migonilla y Avila, que practicaron la autopsia del cadáver, establecieron en su informe las siguientes conclusiones:

Primera. Que Enrique López ha fallecido á consecuencia de asfixia.

Segunda. Que en ninguno de los órga-

nos del Enrique López, tanto cerebro-espinal, aparato circulatorio y respiratorio como en el resto del cuerpo, han encontrado asfixia interna, ni externa, que haya podido contribuir al desarrollo de la asfixia.

Tercera. Que no habiendo encontrado en el fígado asfixia alguna que haya producido la asfixia, esta ha tenido que ser causada por un producto capaz de alterar el sistema nervioso, que suspenda la respiración y demás funciones hasta llegar á la muerte por ingestión en el organismo del individuo.

Cuarta. Que el indicado producto ingerido puede ser la estricnina ó otro análogo, que realice y desarrolle, como ella, en breve período de tiempo, los signos físicos de asfixia observados en el cadáver.

Quinta. Que repletando ó ampliando lo consignado en el número segundo, informes que no han encontrado obstáculos de ninguna clase, lesiones, derramas, ni otra causa natural, en el individuo, que haya podido producir la asfixia, por lo que, teniendo que ser esta producida por la ingestión de un veneno muy activo, la muerte ha sido violenta, y en manera alguna natural.

Sexta. Que no pudiendo saberse sin el análisis químico el producto venenoso que ha sido ingerido, en calidad y cantidad, es necesario que se practique dicho análisis, y para ello han existido y presentan en frascos con tapón esmerilado, parafinado y sellados con lacra, el estómago del sujeto indocado, porción de intestino delgado, porción de hígado, y jiga de la hiel, una pequeña cantidad de sangre líquida, y la cantidad de orina filtrada en la vagina, bubo y médula extrínseca del cadáver.

Que es cuanto pueden informar, etc.

Informe del Laboratorio Central de Medicina legal INTERROGATORIO

El juzgado de instrucción, al remitir al Laboratorio judicial de Madrid los líquidos y vísceras extraídas del cadáver, así como también el frasco encontrado cerca del lugar del suceso, formuló las preguntas siguientes:

Primera. Si en las vísceras y demás productos que se remiten existen metales tóxicos, alcaloides, glicosidos, ó de otra clase, teniendo en cuenta que de las indicaciones hechas por los médicos que practicaron la autopsia del cadáver, pudiera ser la estricnina ó otro de ese género.

Segunda. Caso de existir algún tóxico, cuál sea y la cantidad encontrada en todas las vísceras y demás productos.

Tercera. Si el tóxico encontrado puede, por sus condiciones, producir la muerte del individuo, por asfixia, en dos horas ó dos y media.

Cuarta. Si siendo estricnina ó otro veneno de igual género el hallado, puede producir la muerte con la ingestión en el individuo de una pequeña dosis, que pueda ser hasta de medio gramo.

Quinta. Si la estricnina, como el opio y la morfina, puede desaparecer, y en efecto desaparece con frecuencia del estómago del individuo que la toma, por absorción ó por los vómitos, resultando que, habiendo tomado cantidad bastante para la muerte, después no aparece más que una pequeña porción del veneno, y si hasta puede desaparecer totalmente, y por completo desaparece en ocasiones, por lo que no se encuentre.

Sexta. Si alguno de los caracteres de la muerte por estricnina sea, entre otros, conservar el individuo el conocimiento completo y el habla, y tener convulsiones, poniéndose rígido.

Séptima. Si por término medio, en el envenenamiento por estricnina, los síntomas aparecen de cinco á veinte minutos después de ingerida en el organismo, y durante ese intervalo, el individuo es capaz de andar y hablar como estando bueno.

Octava. Qué clase de licor es el que contiene la botella de cristal color blanco con el rótulo que dice *Ruinedes Plantations*, y si contiene algún tóxico; cuál sea, caso afirmativo, y cantidad hallada.

Antes de contestar á las anteriores preguntas, el Laboratorio Central dá cuenta de las operaciones efectuadas, en los siguientes párrafos, que copiamos literalmente:

Análisis

I.—LÍQUIDO DE LA BOTELLA

En vista de la indicación referente de la estricnina, como veneno probable, y de la escasa cantidad disponible de líquido (27 centímetros cúbicos) desde luego dirigimos la investigación en el sentido de buscar los alcaloides y glucósidos.

Para ello evaporamos á suya temperatura el citado líquido, después de agitarlo unos cristales de ácido tartárico, hasta que adquirió la consistencia de jarabe.

Entonces le añadimos alcohol de 99 grados; filtramos para separar las materias precipitadas; precipitamos de nuevo con alcohol absoluto; filtramos y evaporamos en el vacío, y dimosnos el último extracto así obtenido en corta cantidad de agua destilada.

El líquido resultante fué lavado con eter sulfúrico puro, alcalinizado con bicarbonato sódico, para poner en libertad los alcaloides que pudiera contener, y lavado, tres veces, con nuevo eter para disolverlos.

Realizados los líquidos de loción, y evaporados hasta reducirlos á unos cuantos centímetros cúbicos, se distribuyeron en ocho capsulitas de porcelana.

Obtenida la evaporación espontánea del eter, se disolvió la tenue película de una de ellas en agua acidulada con clorhídrico, y sobre este líquido se ensayaron los reactivos generales de los alcaloides más usuales, por ser los más sensibles.

Sólo el reactivo de Wagner dió una pequeña opalinidad, que no llegó á ser perceptible manifestada.

A pesar de ello empezamos á practicar las reacciones cromáticas particulares de los alcaloides, y al emplear el reactivo de Mandelin vimos en algunos puntos pequeñas y fugaces ráfagas violadas, que desaparecieron después de pasar por el color rojo.

Insistiendo en las reacciones de la estricnina, pusimos unos cristales de cromato potásico en una de las capsulitas, y agregamos dos gotas de ácido sulfúrico.

Pasado este tiempo, paráronse varias algunas pequeñas ráfagas azules violadas, y como el resultado no fué claro, variamos el procedimiento del modo siguiente: mojamos el residuo sólido de una capsulita con una gota de solución de bicromato potásico, y evaporamos el agua al baño maría. Después del enfriamiento dejamos caer una gota de ácido sulfúrico, y ya pudo verse bien el color azul, que después pasó á violado y á rojo.

Las mismas coloraciones obtuvimos disolviendo una de las películas en ácido sulfúrico, y agregando algunas partículas de óxido de cerio, siendo en este caso los efectos más persistentes y algo más visibles.

Otras reacciones de la estricnina, en las cuales gastamos las dos ó tres capsulitas sobranter, no dieron resultado, debido, casi seguramente, á ser menor su sensibilidad.

Antes del análisis preliminar dicho, ya descrito, vimos que el líquido de autos tenía olor y color á cognac, reacción ácida, y probando una gota, con las debidas precauciones, no se notó sabor amargo.

Un ensayo preliminar, hecho rápidamente y grosero, no acusó la presencia de alcaloides.

II.—VISCERAS

Tomando la tercera parte próximamente del contenido de cada frasco, se formó una muestra media, mediante fragmentación cuidadosa, la cual se colocó en un matraz con alcohol de 95 grados, acidulado con tétrico, dejándola así en digestión y á suave temperatura durante veinticuatro horas.

Después de este tiempo se filtró la materia, se comprimió en un mortero la parte sólida, lavándola con más alcohol acidulado, y con el líquido que filtró seguimos una marcha parecida á la empleada con el líquido de la botella, salvo que hubieron de repetirse más veces las precipitaciones por alcohol, las filtraciones y evaporaciones en el vacío, en vista de la mayor impureza de la sustancia.

Una de las películas obtenidas en la operación preparatoria final fué también disuelta en agua acidulada con clorhídrico, y sobre ella se ensayaron los reactivos generales de los alcaloides, sin resultado.

Los particulares indicados también más arriba, produjeron indicaciones apenas dignas de tenerse en cuenta por lo insignificantes. Con el bicromato y ácido sulfúrico, no conseguimos obtener ninguna reacción indubitada; con el mismo ácido y óxido de cerio, pareció verse algo de coloración azul ó violada, y sólo con el reactivo de Mandelin, las ráfagas de estos colores se nos presentaron algo más marcadas.

Ante un resultado tan poco concluyente, tomamos el resto de la materia disponible, y con ella repetimos las operaciones, empleando las más minuciosas precauciones, para evitar la menor pérdida de alcaloide.

Los efectos obtenidos fueron estos: reactivo de Wagner, precipitado muy poco marcado; reactivo de Mandelin, coloraciones perceptibles, pero muy tenues; bicromato potásico y ácido sulfúrico, empujando cristales de cromato, casi nada perceptible. Los mismos cuerpos por el método de disolución y evaporación al baño maría, manchas azules (pasando á violadas y luego á rojas) muy pequeñas, pero bien marcadas.

Ácido sulfúrico y óxido de cerio, ráfagas tenues, pero visibles perfectamente.

RAZONAMIENTO

En esta parte de su informe, el Laboratorio contesta á las preguntas formuladas por el Juzgado de instrucción en la siguiente forma:

Primera. A nuestro juicio, existía en los restos cadavéricos de autos el alcaloide llamado estricnina. Nos hemos afirmado así el resultado positivo obtenido en tres reacciones típicas.

Segunda. La cantidad encontrada puede calificarse de pequeñísima, quizás solamente de algunas milésimas de miligramo, é inapreciable para las balanzas de mayor sensibilidad.

Ya se han explicado detalladamente la serie de operaciones practicadas para venir á este resultado y la minuciosidad de las mismas, estando seguros de que, á no haber sido tanto, nada hubiéramos encontrado.

Y á este respecto hemos de añadir que las reacciones hechas, lo han sido comparando paralelamente los colores de los reactivos puros, las producidas por estos en películas formadas por nosotros con disoluciones de estricnina, en diferentes concentraciones (siempre en cantidades pequeñísimas) y con las obtenidas mediante la materia de autos. Solo así ha quedado satisfecha nuestra conciencia científica, y la veracidad debida á nuestro cargo.

Tercera. Ingerida que sea por una persona dosis suficiente de estricnina, puede morir esta en dos horas ó dos y media, y también en una hora tan solo. Este es uno de los alcaloides que mata más rápidamente.

Cuarta. La cantidad de medio gramo de estricnina es enorme, en cuanto á dosis mortal. Los autores de toxicología consideran ya con este carácter la que oscila entre dos y cinco centigramos, para un adulto.

Quinta. Es completamente exacto lo que se dice en esta pregunta respecto á posible desaparición total ó casi total de la estricnina ó cualquier otro veneno, por los vómitos, heces fecales, orina, etc.; de tal modo que, habiendo tomado una persona el tóxico en dosis mortal, luego no aparezca en el análisis, é resulte una cantidad muy pequeña.

Sexta. Según los tratadistas de toxicología, los primeros síntomas del envenenamiento por la estricnina suelen presentarse, después de su ingestión, en un tiempo que pueda variar desde quince minutos á una hora. Claro es que, antes de aparecer los primeros síntomas, el envenenado puede hablar.

También debe recordarse que las convulsiones tetánicas se presentan por accesos, interrumpidos por períodos de calma, los cuales van disminuyendo en duración conforme se acerca la muerte.

Durante estos descansos se comprende que la persona intoxicada pueda hacer uso de la palabra.

Las convulsiones, la fijez de la mirada, la dilatación de la pupila y la rigidez muscular son síntomas característicos del envenenamiento por la estricnina, de tal suerte que un conejo sometido á su acción puede ser cogido por las patas posteriores y mantenerse horizontal.

Séptima. A pesar de lo dicho al principio de la contestación á la pregunta sexta, no hay razón científica que se oponga á admitir que la acción de la estricnina pueda comenzar en tiempo más corto, todo en relación con la dosis tomada y con la mayor ó menor susceptibilidad individual. Mientras tanto, el intoxicado aparece como en estado de salud, y puede andar y hablar.

Octava. Ya se ha dicho que la cantidad de líquido contenido en la botella era sólo de 27 centímetros cúbicos. Con tan pequeña proporción, hubimos de atenernos á una exagerada economía de sustancia, y desde luego dirigir la investigación en sentido toxicológico, buscando en primer término los alcaloides, y entre ellos la estricnina.

Por esta razón no hemos podido determinar los componentes de dicho líquido, y solo nos hemos contentado con apreciar los caracteres organolépticos, que nos parecieron los del aguardiente llamado *cognac*. Procediendo de otra manera, no habiéramos hecho otra cosa que desperdiciar sustancia, no llegando á ningún resultado útil.

También debemos consignar un hecho que nos parece curioso, dado que no conocemos antecedentes ni detalles del sumario. Nos referimos á la escasísima cantidad de alcaloide encontrado en dicho líquido, que puede calificarse de algo mayor que la encontrada en las vísceras, pero de todos modos tan pequeña, que escaparía á todo intento de dosificación.

Para expresarnos con claridad, podemos poner el siguiente ejemplo, que no tiene más valor sino como tal, y que ni siquiera establece como hipótesis.

Imaginemos que, en una botella de aguardiente, se hubiera disuelto una cantidad de estricnina suficiente para que una copa de esta potencia fuera capaz de dar muerte á un adulto, y que se hubiera vertido totalmente el líquido, y sin enjuagar la botella, se hubiera vuelto á llenar de licor. En este nuevo líquido, probablemente los reactivos acusarían (previas las manipulaciones necesarias), la presencia del alcaloide, dado que su sensibilidad media llega hasta apreciar una milésima de miligramo.

Con esto damos por terminado el presente informe, y como resumen de lo dicho, consignamos las siguientes conclusiones:

Primera. Que en el líquido contenido en la botella hemos encontrado estricnina, en una cantidad pequeñísima é indeterminable.

Segunda. Que en las vísceras hemos encontrado también el mismo alcaloide, en proporción menor aún que en el líquido.

El juicio

En el acto del juicio oral han de prestar declaración 49 testigos propuestos por el Ministerio fiscal, y cinco de la defensa, habiéndose también citados para informar, como peritos, los señores D. Lucio Tejada y Tobías, D. Vicente Larrazá, D. José García Vélez, D. Argal Cañilla, D. Mariano Migonilla, D. Ramiro Avila, D. Cándido Aguil-

Jar y D. Paulino Fernández Martos, estos dos últimos por la defensa.

De mantener la acusación está encargado el señor fiscal de la Audiencia D. Juan Gago de la Torre, corriendo la defensa a cargo del letrado D. Eloy García de Quesada y Concepción, catedrático del Instituto.

Forman el tribunal de derecho el señor presidente de la Audiencia provincial D. Fabián Sureda, y los magistrados D. Juan José de Palayo y D. Julio Martínez Gimeno.

Actúa de secretario de Sala el auxiliar D. Gregorio Marrón.

Desde mucho antes de comenzar el acto, un numeroso público se estacionó en los alrededores del Palacio de Justicia y de la cárcel, con objeto de contemplar al procesado, al ser conducido por la Guardia Civil.

A las diez y algunos minutos se constituyó el tribunal, anunciándose por el señor presidente que se iba a proceder al sorteo de jurados.

El abogado defensor manifestó en aquel momento que deseaba saber si había llegado la botella enviada al Laboratorio de Madrid y cuya presentación había solicitado como prueba, y como el secretario manifestase que no se había recibido, solicitó el señor Concepción la suspensión del juicio. El señor fiscal se opuso a esto, y la Sacción de derecho acordó no haber lugar «por ahora» a suspender el juicio, en vista de lo cual, la defensa formuló la oportuna protesta.

Procedió luego al sorteo de jurados, recusando el fiscal a todos los designados por la suerte, hasta que solo quedaron en la urna las catorce últimas papeletas, surgiendo el conflicto de no comparecer uno de los jurados correspondientes, por lo cual se anuló el sorteo, volviendo a verificarse.

Nuevamente recusó el señor fiscal a todos los jurados hasta que solo quedaron en la urna las papeletas necesarias, no sin que la defensa protestase, por entender que de este modo se hace ilusorio el derecho de recusación que la ley concede a las partes.

El jurado quedó constituido en la siguiente forma:

- D. Federico Delgado Martínez.
- D. Tomás Castilla Fernández.
- D. Eulogio Alcázar González.
- D. Pío Almirantes Savilla.
- D. Cándido González Marín.
- D. Melchor Abad Asarjo.
- D. Mariano Izquierdo González.
- D. Anselmo Morquecho Otañón.
- D. Isidro Berrío Medina.
- D. E. Iseo Sudano Cuesta.
- D. José María Fernández Cavada.
- D. Pedro Labarga Arniz.
- D. Saturnino Cuadra García.
- D. Adrián Gómez Alcaide.

Estos dos últimos en concepto de suplentes.

Constituido el tribunal y prestado el juramento, se abrieron las puertas de la sala, precipitándose en ella un numerosísimo público.

El secretario dió lectura de las conclusiones provisionales y acto seguido se procedió a la

Declaración de Valderrama

El procesado se presentó en actitud serena, aunque sin poder ocultar su excitación nerviosa.

A preguntas del señor fiscal, contesta que, aunque conocía a Enrique López Barrios, no tenía amistad, ni espensas trato social con él.

Negó rotundamente la comisión del crimen que se le imputa, y explicando lo que hizo en la tarde de autos, dice que a las seis salió del Salón con D. José Aparicio, encontrándose frente al teatro a unas muchachas a quienes compraron unas localidades para la función de la noche; que luego fueron al Correo, donde él recogió la correspondencia; marcharon después a la Plaza, deteniéndose en el escaparate de Las Colonias para leer las cartas que había recogido, y después de dar unas vueltas por la Plaza fueron a casa de «La Vascongada», donde tomaron unas copas, volviendo a la Plaza; allí había un breve rato con el señor Sáiz Savilla, dirigiéndose después al establecimiento llamado «El Senador», y al pasar nuevamente por la Plaza, se quedó allí con varios amigos el señor Aparicio, dirigiéndose el procesado a su casa, donde escribió varias cartas; fue luego a echarlas al Correo, y desde allí por el teatro fue por el Espolón al Café Suizo, donde tenía una cita con el señor Robles, quien le acompañó hasta su casa, y después de cenar marchó a la Sociedad de Cazadores, donde fue detenido por el inspector de policía.

A nuevas preguntas del señor fiscal, para que puntualizase las horas, dijo que al separarse del señor Aparicio serían las siete y medio, y cuando fue al Suizo calcula que faltaría poco para las ocho.

Contestando a otras preguntas, dice que había comprado un vaso de campo con funda en el comercio del señor Gubieda, habiéndolo perdido en el mes de Septiembre, un día que iba de caza, por lo cual compró otro parecido en el comercio de los señores Hijos de Moliner, y ese nuevo vaso cree que se le extravió en la estación al descargar un vagón de pulpa.

Terminada la declaración del acusado, que duró cerca de una hora, se procedió a la prueba del Ministerio fiscal, definiendo ante el tribunal los siguientes testigos:

TOMÁS GIMÉNEZ PASTOR

Comerciante, vecino de Valdearrama. Tenía relaciones mercantiles con Valderrama, a quien por esta razón entregó algunas cantidades.

MARIANO MARTÍNEZ PARDO

Agente de negocios de esta capital. Recibió en una ocasión cierta cantidad de D. Tomás Giménez Pastor, para que la entregara a Valderrama, como lo verificó.

JESÚS ASENSO

Vecino y comerciante de Lervina. Tenía relaciones mercantiles con Valderrama, y tuvo con él cuentas pendientes, que están perfectamente liquidadas.

Se le que en Enero se devolvieron sin pagar unas letras de la Azucarera, porque él tenía pagado el importe de aquellas a Valderrama, quien no sabe si las recogió.

JOSÉ GUILLEN Y SOL

No comparece, dándose lectura de su declaración sumaria, de la cual resulta que es Director Gerente de la Azucarera y en este concepto dice que giró varias letras a cargo de Valderrama, las cuales fueron protestadas por falta de pago, y que con fecha 10 de Enero, según crea recordar, recibió carta del Valderrama, diciéndole que ya obraba en su poder el importe de las letras.

VICENTE RODRÍGUEZ

Guarda de consumo, que la noche de autos estaba de servicio en el fiato de la Quinta.

Dice que sobre las siete y media vio a dos sujetos que iban hacia la fuente, por el paso del otro lado del fiato, pero que no los conoció.

Sobre las ocho y cuarto estaba con otro dependiente fuera de la casa y vio venir a un sujeto, por lo que dijo a su compañero: —Esa que viene ahí, cómo taconeas.

Dicha persona moderó el paso al llegar al fiato, y cuando pasó les dió las buenas noches, en cuyo momento conoció que era Valderrama. Sin embargo, nada dijo a su compañero, porque este no le conocía.

A la media hora llegó el carro en que venía Enrique López y al que le conducía le pidió permiso para hablar por teléfono, y le oyó decir que Valderrama había envenenado al Enrique.

A preguntas del defensor, dice entre otras cosas, que cree que Valderrama llevaba una bufanda pequeña con rayas blancas.

FERNANDO MEDIAVILLA

Guarda de consumos, que estaba de servicio con el anterior. Presenta certificación facultativa de hallarse enfermo. Se da lectura a su declaración del sumario, y de ella resulta que la noche de autos estaba a las ocho menos cuarto junto a la casa, cuando vieron venir a un caballero que corría, moderando el paso antes de llegar al fiato, y entonces su compañero dijo: «¿Qué prisa lleva Valderrama?» después de lo cual se quedaron hablando de los motivos que pudiera tener para correr.

En vista de la contradicción de esta declaración con la del testigo anterior, la defensa solicita que la Sala investigue si el testigo se halla en disposición de declarar o que se le reciba declaración en su domicilio y que se celebre un careo.

La Sacción de derecho, de acuerdo con el fiscal, lo deniega y la defensa protesta.

TEODORA MIGUEL

Criada del ventero. Dice que entre las ocho menos cuarto y las ocho, llamó un caballero a la puerta, y que pidió auxilio, por lo que abrió la ésta, y vio a dos caballeros, uno de los cuales era D. Enrique, que decía: «granuja, ¿cómo va la casa?» y que en el momento de abrirse la puerta, el otro sujeto echó a correr y desapareció; que D. Enrique entró en el ventero y la contó que yendo de paseo con Valderrama, le había dado a beber un frasco con una muestra de *Benedictino*, el cual se había bebido hasta los pozos; que pidió por favor que le llevasen a Burgos, como lo hicieron luego en un carro; que le vio sacar un papel, escribiendo en él que Valderrama le había envenenado, y guardándose luego en el pecho.

A preguntas de la defensa, añadió que el sujeto que huyó tenía bufanda con rayas blancas.

PAULINA SANTOS

Dueña del Ventero de Las Veguillas; que estaba aquella noche sola con la criada, cuando llamó un señor a quien no conocía y la declarante, al oír las voces, salió, viendo que el desconocido cerraba una navaja y se la guardaba, y le oyó referir que Valderrama le había invitado a ir a buscar unas muchachas, y que a mitad del paseo le había ofrecido un frasco de *Benedictino*, el cual se bebió todo, observando que tenía unos pozos muy espesos; que al poco rato se sintió indispuerto, y tuvo que pedir auxilio en el ventero, porque le faltaban las fuerzas.

Según la testigo refiriendo la llegada de su marido, los auxilios que entre todos prestaron al enfermo y como fue éste conducido en un carro a la Casa de Socorro.

Que el Enrique López bebió un poco de agua, y se puso mucho peor, pero que no vomitó, ni hizo ninguna necesidad.

GABRIELA CANO

Viuda de Enrique López. Comparece ante el tribunal visiblemente conmovida, y el fiscal renuncia a su declaración.

Sin embargo, reconoce como de su marido la letra del sobre obrante en los autos.

CLEMENTINA CASTRILLO

Niña de 8 años, hija de los dueños del ventero. Por su corta edad, apenas es posible interrogarla, y contestando a preguntas del fiscal, dice que vio a Enrique escribir en un papel que se guardó en el pecho, y que le oyó decir que Valderrama le había envenenado.

FERNANDO CUESTA

Criado de Benito Cuesta. Se hallaba en la casa próxima al ventero, y le avisaron que preparase el carro para conducir a un señor que se hallaba enfermo; se quedó preparando el carro, y cuando fue al ventero, vio a un señor apoyado en una mesa, diciendo que Valderrama le había matado y que le bajase a Burgos inmediatamente.

Refiere la detención en el fiato de la Quinta, y no vio que el Enrique vomitase, ni hiciese sus necesidades.

BENITO CUESTA

Vecino de la casa inmediata al ventero de Las Veguillas y dueño del carro en que fue conducido el interesado.

Manifesta que se hallaba en su casa cuando fueron a pedir el carro para un enfermo, y con tal motivo acudió al ventero, preguntando a Enrique qué sentía, contestando este que el granja de Valderrama le había envenenado; que hablaba bien y así parecer estaba en el pleno uso de sus facultades, y que al ir a montar en el carro, tiró al suelo

una peseta, como gratificación para las niñas del ventero; que le oyó decir que Valderrama le había dado a beber un líquido en un vaso de campo, y que no vomitó, ni fue al retrete.

FRANCISCO PÉREZ

Este testigo se hallaba en la casa de labor inmediata a la en que estaba el carro.

Acudió también al ventero y oyó al Enrique decir que Valderrama le había envenenado.

HILARIO CASTRILLO

Dueño del ventero de las Veguillas. Al ocurrir el suceso de autos se hallaba en Burgos, pero llegó a su casa cuando todavía estaba en ella Enrique López; manifestó que que al oír a este asegurar que Valderrama le había envenenado, no le quiso creer y dijo que aquello era mentira, pues tenía al Valderrama por una persona muy decente, pero que el Enrique insistió en afirmarlo con energía; que al pasar por el fiato, preguntó al guarda si había visto pasar a un señorito y como éste contestara afirmativamente le volvió a preguntar: ¿era Valderrama? y el guarda repuso: «el mismo».

JOSÉ SANCIBRIÁN

Llegó al ventero y vio a un señor que decía que Valderrama le había envenenado, y le dijeron que había escrito un papel.

Al terminar esta declaración, el señor presidente, en vista de lo avanzado de la hora (una de la tarde), suspendió el juicio, hasta las cuatro.

A dicha hora se ha reanudado la sesión, procediéndose en primer término a la prueba pericial, dándose lectura al informe del Laboratorio Central de Medicina legal, que más arriba insertamos.

DE ELECCIONES

En el Club Conservador se celebró ayer mañana una reunión, convocada por el vicepresidente del Congreso y jefe provincial del partido D. Francisco Aparicio, para tratar de la proclamación de candidato a la diputación a Cortes por el distrito de Miranda de Ebro, vacante por el fallecimiento del señor Alfaro.

El señor Aparicio, con palabras elocuentes, hizo la historia de todo lo acaecido desde el momento en que por su cargo se vio precisado a ocuparse de la candidatura para cuando se anunciase la vacante, aunque, como dijo, era para él doloroso y casi imposible sustituir con nadie al político probo, activo e inteligente que el partido había perdido.

Dedó frases ocurrentes y sentidas a la memoria del señor Alfaro y después de dar cuenta con gran claridad y no menos dirección de todas sus gestiones, indicó a los reunidos que, tanto por haber sido en vida gran amigo del señor Alfaro, como por sus condiciones especiales que en la Diputación, en el foro y como escritor ha demostrado, le parecía a él y lo sometía a la consideración de la junta, el nombre del señor Andrade.

Repitió que la Junta acordase con entera libertad lo que creyese más conveniente y que se votase al candidato que creyera mejor cada cual, a cuyo efecto se citó los nombres de los que habían hecho indicaciones de querer serlo, así como de los que primeramente se contó para que lo fueran y que por diferentes causas no aceptaron.

El nombre fue acogido por aclamación y quedó designado el señor Andrade para luchar por Miranda.

Al final, D. Pedro Alfaro, en breves palabras ahogadas por la emoción, mostró a todos su reconocimiento por las pruebas de cariño de que la familia había sido objeto; y, por último, el señor Andrade expresó su gratitud por la designación con que se le había distinguido y se ofreció a todos y para todo lo que redunde en beneficio del partido conservador.

A la reunión asistieron, representados, los Sres. Alvarez Gálvez, González Roothwos, Alonso Martínez, conde de las Cibrueñas y Domínguez Gil, entre los que tienen o han tenido representación en Cortes; los señores Yarto y Andrade, por la Junta del Club Conservador; los diputados provinciales señores Ballesteros, Cuesta, Montero, Yagüez, Echevarría, Val, S. grado, Zumárraga, y representados los Sres. Hurtigüela, Rilova y Revayez.

También concurrieron representaciones del distrito, viéndose además al teniente alcalde Sr. Cuesta, abogado Sr. Soto y al propietario D. Martiniano Gallo.

Información de Guerra

Sanidad militar

Destinos de farmacéuticos segundos: D. Adriano Panadero Marugán, de la farmacia sucursal de Sevilla, a situación de excedente en la sexta región y en comisión a la farmacia militar de Burgos.

D. Pío Font Quer, excedente y en comisión en la farmacia militar de Burgos, a la farmacia militar de Madrid núm. 3, de plantilla.

Reclutamiento

Se ha dispuesto se cumplimenten los acuerdos de la Comisión mixta de Burgos, aceptando del servicio militar activo a los reclutas Julián Sebastián Pecharrromán y Julio Nogales Calvo.

Retiros

Se asigna el haber mensual de 262'50 pesetas, abonables por la Delegación de Hacienda de esta provincia, al auxiliar mayor de Administración militar, retirado, don Antonio Cozco Boján.

NOTICIAS

El sábado, a las diez de la noche fue arrollado por un coche en la calle de Lina-Calvo, el rífo de la sala en el Juan Páramo.

El sábado, a las diez de la noche fue arrollado por un coche en la calle de Lina-Calvo, el rífo de la sala en el Juan Páramo.

El sábado, a las diez de la noche fue arrollado por un coche en la calle de Lina-Calvo, el rífo de la sala en el Juan Páramo.

El sábado, a las diez de la noche fue arrollado por un coche en la calle de Lina-Calvo, el rífo de la sala en el Juan Páramo.

El sábado, a las diez de la noche fue arrollado por un coche en la calle de Lina-Calvo, el rífo de la sala en el Juan Páramo.

El sábado, a las diez de la noche fue arrollado por un coche en la calle de Lina-Calvo, el rífo de la sala en el Juan Páramo.

El sábado, a las diez de la noche fue arrollado por un coche en la calle de Lina-Calvo, el rífo de la sala en el Juan Páramo.

El sábado, a las diez de la noche fue arrollado por un coche en la calle de Lina-Calvo, el rífo de la sala en el Juan Páramo.

El sábado, a las diez de la noche fue arrollado por un coche en la calle de Lina-Calvo, el rífo de la sala en el Juan Páramo.

El sábado, a las diez de la noche fue arrollado por un coche en la calle de Lina-Calvo, el rífo de la sala en el Juan Páramo.

El sábado, a las diez de la noche fue arrollado por un coche en la calle de Lina-Calvo, el rífo de la sala en el Juan Páramo.

El sábado, a las diez de la noche fue arrollado por un coche en la calle de Lina-Calvo, el rífo de la sala en el Juan Páramo.

El sábado, a las diez de la noche fue arrollado por un coche en la calle de Lina-Calvo, el rífo de la sala en el Juan Páramo.

El sábado, a las diez de la noche fue arrollado por un coche en la calle de Lina-Calvo, el rífo de la sala en el Juan Páramo.

en aquel distrito y otras personas, apreciándose una herida contusa en forma de coigajo de 12 centímetros de extensión, que interesa los tejidos blandos, en la región temporoparietal izquierda y otra de la misma forma y condiciones, de 14 centímetros de extensión, en la región temporoparietal derecha.

Presentaba además la infeliz criatura contusión visera, de todo lo cual fue curado convenientemente, pasando después al domicilio de sus padres, Huerto del Ray, 23, primero, en grave estado.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

La guardia municipal ha decomisado una pequeña cantidad de pescado fresco salto, de peso.

Mariano del Barrio, de Gamonal, vende una partida de tablonos sacos, de pino, de 14 pies por 4 pulgadas, 3 roperos de construcción muy sólida, 2 muestras de carpintería, garrafas de 30 y 65 litros con tubulera para colocar cañilla y otros efectos.

Han obtenido en los exámenes del Conservatorio de Música de Madrid, las notas de sobresaliente y notable en el tercero y cuarto año, respectivamente, las señoritas Carmen y Teresa González Manero.

Reciben la más completa enhorabuena, como también su profesora, señorita Casilda Puy Cifrián.

En el concierto que ayer dió en el Espolón la banda de música del Regimiento de San Marcel, se estrenó un precioso pasodoble, original del director de dicha banda, señor P. Bador, y que éste dedica al capitán del mismo cuerpo D. Jaime Lambarti.

El resto del programa lo constituyeron obras muy selectas.

Mañana se celebrarán los exámenes en las escuelas que regentan D. Mariana Alvarez B. Carretero y D. Vicente Inclán.

OBRA SON AMORES

No hay ninguna reconstituyente que se acerque siquiera en eficacia y prontitud de efectos a la Bioforina Cárcamo.

Con el fin de dar la preferencia debida a la información local del día, nos vemos precisados a retirar las conferencias telefónicas, que no contienen noticias de interés, y otros varios originales.

INSTRUTO.—Exámenes para mañana. Segundo ejercicio escrito para el Grado de Bachiller, Sacción de Ciencias.

CUANTO mayor es la extenuación y el abastamiento, tanto más palpables y rápidos son los efectos de la Bioforina Cárcamo.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Leandro Delgado, D. Francisco Barredo, D. José Carro, D. Martín Simón, D. Pablo Fernández, D. Cayo Villanueva, D. Francisco Ibáñez, don Isaac Vadillo, D. Antonio Sainz Rozas, D. Remigio Arribas y D. Esteban Delgado.

Esta tarde, a las dos, ha sido arrollado por un ciclista militar, en la calle de la Calera, Victor Alvarez, de 7 años, causándole una herida contusa en la cabeza y erosiones en la pierna izquierda, de lo que fue curado en la Casa de Socorro.

Como no es el primer caso que ocurre, conviene que las autoridades se preocupen de las velocidades que suelen llevar los ciclistas dentro de la ciudad.

EN CASOS desesperados ha sido verdaderamente maravilloso el resurgimiento de energías obtenido con la Bioforina Cárcamo.

Sobre las cuatro de la tarde del 14 del corriente puso fin a su vida, colgándose de una viga de su casa tenada, con un cordel al cuello, el vecino de La Narz de Arriba Pedro Fontubert Srna, de 48 años.

Créase que los móviles del suicidio son debidos a las desgracias que Pedro venía sufriendo.

LAS personas débiles por cualquier causa y de cualquier sistema, no deben tomar otro preparado que la Bioforina Cárcamo. Venta: Farmacia de Liera. 5 pesetas frasco.

El día 16 del actual, a las cinco de la tarde, ocurrió una desgracia en el pueblo de Fresno de Roldán y sitio denominado «La Canaleja».

Hallábase trabajando en el campo Victoria María Carcedo, de 48 años, y su hija Trinidad Paredes María, de 13, cuando se desencadenó una fuerte tormenta, cayendo una chispa eléctrica que mató en el acto a la madre e hirió levemente en el cuello a Trinidad.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastro-intestinales y poderoso antitéptico y desinfectante de las mismas.

A consecuencia de la moción presentada por un señor concejal en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, en la que según la prensa local—se habla de la conveniencia de estudiar la situación especial porque pesa este Instituto, así como el que la corporación solicite del señor ministro de Instrucción pública una visita de inspección que aclare lo que en el mismo sucede, el señor director de este Instituto, tanto por velar por el buen nombre y prestigio de dicho Centro, como ante el fundado temor de que la referida Corporación no juzgue oportuno tomar el acuerdo que en ella se pide, por considerarle fuera de sus facultades, el

ya citado señor director, según nuestras noticias, se ha dirigido el sábado último al Ministerio de Instrucción pública, manifestando que este Instituto no atraviesa ninguna situación especial, que no sea otra sino el descontento natural que producen en los padres de familia determinadas calificaciones; y que en vista de que pudieran tergiversarse los hechos denunciados, se debe antes de pedir la visita de inspección, rogando encarecidamente se acceda a sus más vivos deseos, seguro de que solo ha de servir para realizar el buen nombre de dicho Centro.

Se encuentra en esta capital, hospedándose en la plaza de Alonso Martínez, 1, el viajante de la Cooperativa Militar D. Manuel Bonet, de Madrid, con un inmenso surtido de confecciones de ropa blanca para caballero y señora y géneros de punto, en las condiciones que la Cooperativa tiene establecidas.

Horas en que se pueda ver el muestrario durante unos días: por la mañana, de diez a una, y por la tarde, de tres a seis.

La boca perfumada con aroma de la rosa y menta, tiénela siempre elegante, que enjagüense con el acreditado dentífico *Lícor del Polo*, lo mejor para la dentadura.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Agustín Arza, de 9 años, de una herida contusa en la región mentoniana.

José Z. Mendizabal, de 6, de una herida contusa en la región frontal.

Francisco Ortiz, de 22, de una luxación de la muñeca derecha, por caerse de una bicicleta.

Ricarda Palacios, de 17, de una herida incisa en el dedo pulgar izquierdo.

Gregorio Ortega, de 31, de una contusión de segundo grado en el pómulo derecho, que la produjo un hermano suyo.

Domínico Sebastián, de 7, de una herida incisa en la región frontal.

Victoria Vads, de 52, de una herida incisa en el dedo pulgar izquierdo.

Paulina Campo, de 21, de una distensión ligamentosa del pie derecho.

Teresa Andrés, de 5, a quien la fue extruido un cuerpo extraño del ojo izquierdo.

Gregorio González, de 40, de una luxación del dedo medio izquierdo, por una caída.

Clemente Martínez, de 19, de una luxación del brazo izquierdo, que se causó como el anterior.

CONCURSO

Se abre por espacio de veinte días, que terminarán el 29 de Junio, para el suministro del alumbrado eléctrico de la Sociedad «Círculo de la Unión».

El pliego de condiciones para las empresas que deseen tomar parte, se halla de manifiesto en la secretaría de la Sociedad.

La guardia civil de Aranda de Duero ha detenido en la estación de La Vid a José Larrocha Aparicio, de 36 años, carterista, natural de la Habana y sin domicilio fijo, autor de un timo de 150 pesetas cometido en el ferrial de San Esteban (Sori) el día 13 del actual, en unión de otros dos sujetos que no han sido capturados.

Dicho individuo, convicto y confeso de su delito, ha sido puesto a disposición del juzgado de San Esteban.

FOTOGRAFÍA DE J. MONTES

Plaza Mayor, número 2. Grandes rebajas de precios. Trabajos sumamente económicos. Ampliaciones hasta tamaño natural.

NOVIOS

No comprar camas ni muebles sin visitar «LA GRAN BRETAÑA», por ser la casa más surtida y más barata en Burgos.

GRAN SURTIDO

En jamones avileños, andorranos y gallegos, superiores y magros; chorizos todo lomo, especiales para crudos; longaniza de lomo superior; buena cecina de vaca; salchichón de Vich, y lomo embutido especial.

LA EXTREMEÑA

GRAN SALCHICHERÍA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 y 38

JAMONES Y CHORIZOS

Se están recibiendo buenas remesas de chorizos de la Rioja, Pamplona, Candelaria y fino de Salamanca, lomo embuchado, salchichón de Vich, sobrasada, jamón gallego y Avilés. Buen surtido en toda clase de longanizas de carnes y pescados, langosta, langostinos, calamarsas, angulas, almejas, salmón, thon mariné, sardinas sin espina, ríñones, conejo compuesto, filetes, jabalí, ternera, mortadela di Bologna, cabeza de buey, etc.

Azúcares, café, té, chocolates especiales hechos a brazo. Vinos de Rioja, Valdepeñas y Tierra Madrid: éstos se sirven en garrafas y en botellas de la casa.

Aguardientes y licores de todas clases embotellado y por litros. Vinos especiales para enfermos.

PRIM, 21, TELÉFONO 105, «EL BUEN GUSTO». Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73, «PUNTA BRAVA».

Fábrica de Bolsas de papel de Isaias Bernaldo Laine-Calvo, 59, Burgos.

LA CENTRAL

Gran salón de peluquería de Santiago Ruiz, montado con los adelantos más modernos ALMIRANTE BONIFAZ, 4, BURGOS

PRIM ORTOPÉDICO EN BURGOS

Los días 21 y 22 de Junio en el Hotel Norte recibirá este afamado ortopédico de la Clínica Prim y Bailear de Aledua (Nava-rio), á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la espalda, piernas ó pies, fajas elásticas

Herniados

Adaptación por su autor del conocido «Brazo Prim», único desprovisto de correajes de entrepiernas y que contiene reducida la hernia más voluminosa. Sus precios, de 85 á 50 pesetas para mayores y de 15 á 25 para niños.

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias.

(Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto encuarta plana).

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Clestins (riñones), Vichy-Grand Grille (hígado). Son insustituibles.

Diario de avisos

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Silverio, Pablo, Cirilo, Macario y los BB. Fr. cisco Pacheco, S. J.

Carmen.—Octava del Corpus.

A las seis y media exposición de S. D. M; acto continuo mullines semicantados, rosario, ejercicio de sordo oración y reserva.

San Lorenzo.—Octava del Corpus

Misa cantada, con S. D. M. expuesto, á las nueve. Merced.—Novena de San Luis, á las ocho, en la misa.

MES DEL SAGRADO CORAZÓN

Merced.—Novena del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, á las cinco y media, después del ejercicio del mes y de la novena, se rezará la letanía del sagrado Corazón.

Predicará todos los días en la novena el R. P. José Arri, de la Compañía de Jesús.

Salesas.—A las siete y media de la tarde.

Esclavas.—A las cinco y media de la tarde.

Correos

Cartas desconocidas:

Alfonso Sainz García, juez municipal Carmen Martínez. Eladio González, José Pardo, fábrica de vela, Soledad Larzábal, Guadalupe Gómez, Ignacio Zugarratza, Argala Gutiérrez, Calixto Guerra, devuelta de Castillo de Riopisuerge, Luis Calvo Po o devuelta de Villavieja, Pepe Peña, una tarjeta postal, firmada por Isabel; Otra idem, firmada por V. eri; señoritas A. Domingo y ley Richard, Estelina Martínez.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Disposiciones ministeriales. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las ocho de la mañana, 690'0; á las cuatro de la tarde, 690'2.

Temperaturas: máxima sol, 25'8; máxima sombra, 19'5; mínima sombra 10'2.

Presión del viento: á las ocho de la mañana, S. O., á las cuatro de la tarde O.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, número 10, planta baja.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas

— Isla, 5, Burgos —

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de gestión y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Liquidación

Se hace de una buena partida en paños y ropas hechas. Horas de despacho: de nueve á doce de la mañana, y de dos á seis de la tarde.

Aprovechase, que es por pocos días. Lain-Calvo, 22, (planta baja.)

La Humanidad.—Agencia funeraria, San Juan, 61.



EL SEÑOR

Don Casimiro González Fernández de las Corradas y Marrón,

ha fallecido en la villa de Covarrubias, á los 33 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. P. D.

Su afligida esposa doña Lorenza Carranza, hijas Sara y Carmen, padre político don Manuel Carranza, hermanos doña María, doña Teresa, doña Sara, doña Elvira, doña Dolores, doña Casilda, don José María y don Antonio, hermanos políticos don José Fournier, don Manuel Quiñones, don Federico Gil, don Juan José Alfaro, don Luis Gómez de la Vega, don Ignacio, don Aniceto y don Miguel Carranza, sobrinos, tíos, primos y testamentarios

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la iglesia de San Cosme y San Damián al Cementerio general, el martes 20 de los corrientes, á las seis de la tarde y al funeral que se celebrará el día 26, á las once de la mañana, en la parroquia de San Lesmes, Patrón de Burgos, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

El duelo se despiden en las Salesas.

Se suplica el coche.

No se reparten esquelas.

Aguas y baños de BELASCOAIN

Insustituibles para curar la gota y el artrismo.—Evitan los cólicos del riñón é hígado, expulsando los cálculos y las arenillas. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.—Bañeario montado con arreglo á las modernas exigencias.—Hospedería á precios módicos para familias de posición modesta. Itinerario.—En tren hasta Pamplona y de aquí, en coche de la empresa, hasta el Bañeario. Para informes á la Sociedad BURLADA Y BELASCOAIN.—Pamplona.

A los labradores y hortelanos

El Tesoro del Agricultor es el segundo producto, como insecticida para el viñedo, frutales, remolacha, cereales, legumbres, y para toda clase de hortalizas. Sustancias escogidas de los abonos artificiales al efecto, según las clases de plantas. Venta de toda clase de semillas de hortaliza, forrajes, remolacha y garbanos, alubias extranjeras, de gran rendimiento, obtenidas de las granjas agrícolas; heno para prados, y mielga. Sacos nuevos y usados. Salvados de todas clases, en la «Regeneración del Agricultor», calle de Santander, frente á la posada de Cerrillo.

Casa del Corcón.—Agustín Gil

¡Ocasión!!

Se vende una magnífica caja de caudales EN PERFECTO ESTADO DE USO Y BARRATA, por ser insuficiente para contener el surtido de joyas que hoy posee Eustasio Villanueva en su acreditada joyería y relojería Plaza Mayor, 48.

Vendo tabla machihembrada

De pino rojo del Norte, pta. 2'60 m. cuadrado De id. del país . . . 2'25 » » De id. id. . . . 1'60 » » Taller mecánico de carpintería y almacén de maderas

MADRID Y SAN PABLO—BURGOS FLORENCIO MARTÍNEZ

Se vende

un «vogue». En casa de Isidoro Salinas, constructor de carruajes, calle de Madrid, informará.

Se venden

dos vacas de pura raza holandesa, en la calle de San Juan, número 35. 3.º

Doncella

que sepa planchar y repasar, se necesita. Informar en Calle de Benito Gutiérrez, núm. 3, primero izquierda.

Oficial de Carpintería

Se necesita en el taller de Modesto Laris, sucesor de Pedro B. us.

Cocinera

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación y con buenas referencias para fuera de la capital. Informar en Vitoria, 12, tienda de vinos.

Arriendo

Se arrienda un local (planta baja), en el Hospital de la Concepción, muy apropiado para almacén, que mide 37 metros 50 centímetros de largo por 7'10 de ancho, ó sea 266 metros cuadrados. Las personas interesadas en su adquisición pueden tratar en la calle de la Puebla, núm. 7, 2.º piso dentro del término de 15 días, que cumplen el 20 de Junio actual.

Baños de Arnedillo

Gran casa de huéspedes de Luis Moral (El burgalés)

Los señores bañistas que hayan de acudir á tomar las aguas del establecimiento, se servirán preguntar en la estación de Calahorra por el coche el precitado Luis Moral, que habrá de conducirles á Arnedillo.

En tan acreditada Casa, tendrán ocasión de comprobar las inmejorables condiciones del hospedaje, excelente y adecuada alimentación y economía en los precios, así como disfrutar de la comodidad de recorrer gratis, en un hermoso carruaje, la corta distancia que hay al Bañeario.

No dejarse sorprender, preguntando en la estación de Calahorra por el coche de Luis Moral, cuyos dependientes se hallarán en aquella á la hora de llegada de todos los trenes correos.

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once á una. Gratis á los pobres. Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) número 19, 3.º, derecha.

De venta

Una trilladora desgranadora número 7, con aspirador provisto de polca de movimiento, construida por la casa J. V. Aevi, de Bugdor, (Suiza) para 100 gavillas por hora, trigo ó cebada, con cortapajas, y malacate.

Una máquina sembradora sistema «Ojier», seminevada, con nueve rejillas y distribuidora de abonos. Fábrica de Harinas de los Babases, Primitivo Oyarvartia.

Venta

Se hace de una fábrica de alcoholes en Lerma. Para tratar con Joaquín Benito, en dicha villa.

Gabinete Médico Röntgenológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones) MÉDICO-DIRECTOR BONIFACIO GIL BAÑOS Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Alonso Martínez, 7, 2.º.—Consulta de dos á cuatro.

Se arrienda

la casa número 15 de la calle de Tererías, del barrio de San Pedro de la Fuente. Para tratar, con su dueño, San Cosme, 23, 1.º.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS Sanz Pastor, 14 y 16, Burgos. Compra y venta de valores al contado ó en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero. Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Aviso

El acreditado establecimiento de carnes de Silveo Zimora, San Lorenzo, número 5, se traspasa, con géneros ó sin ellos, en inmejorables condiciones; para tratar con su dueño, en el mismo.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU Excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. En su Gabinete, de once á una; Almirante Bonifás, 13, pral. En su POLICLÍNICA, Barrio de San Pedro. Teléfono núm. 99.

«La Catalana»

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija — fundada en 1865 —

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por M. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

Capital suscrito 5.000.000 social. Desembolsado 1.500.000 Reser- 1.000.000 vas. Técnicas y de garantía. 1.162.966'33

Primas anuales del último ejercicio 2.418.573'12 Sinistros satisfechos 14.015.388'32

DOMICILIO SOCIAL: Barcelona, Ramba á de Cataluña, 15 y Cortes, 624.

REPRESENTANTE EN BURGOS Y SU PROVINCIA: Mariano Infanz, Almirante Bonifás, 19.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 19 de Marzo de 1911.

Subasta de pieles

El día 24 del actual, á las cuatro de la tarde, se verificará en el matadero público de esta ciudad la subasta de las pieles de ternera que se sacrifican durante un año, que empezará á contarse el día 1.º de Julio próximo y terminará en igual fecha de 1912. Los contratistas son 18 conductores.

Gran liquidación

Habiendo recibido una nueva colección de flores y peñas para sombreros, se liquidan con 25 por 100 de rebaja de su valor, en el comercio de Juan Campo, Cid, 5.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres, Calera, 7, 1.º.

Se arriendan

Juntos ó separadamente, dos locales, uno cochera y cuadra y otro espacioso almacenes, con bodega amplísima, que forma esquina á las calles de los Cubos y D. Fernando Alvarez. Detalles, de 3 á 5, en el piso primero en la Isla, número 13.

Nueva droguería medicinal é industrial de G. ALVAREZ VIÑUELA ANTIGUO DEPENDIENTE DEL SR. BARRIOCANAL Especialidades nacionales y extranjeras.—Productos químicos y farmacéuticos.—Artículos de fotografía.—Aparatos ortopédicos.—Pinturas, aceites, barnices y brochas.—Productos tintóreos.—Esmaltos.—Perfumería. CALLE DEL MERCADO, NÚMERO 1.



«LA ESTRELLA»

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS Autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909 Capital social. 10.000.000 de pesetas Desembolsado 5.000.000 de pesetas SEGUROS de incendio, vida, paquetes y mercancías

TARIFAS MUY ECONÓMICAS

Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno número 25, 3.º

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 28 de Diciembre de 1909

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce Consulta: de once mañana á una tarde Plaza de la Libertad, 5, pral.

Tinterería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento. ESmero, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA. VERGARA, 2, BURGOS

Una señora

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen B. A. García, Aribau, 24, 1.º.—Barcelona.

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes *antiséptica y depurativa* asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la *obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.*

Su **ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA**, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empesadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el **DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15. BAJOS.—MADRID**

Antiparasitaria, Antipéptica, Antisifilítica, antiscrofulosa, antibiliosa y reconstituyente Cincuenta y cuatro años del uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales y extranjeras, en la de Niza, de 1884; se le concedió el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente ya sola, ya mezclada con infusión de tila

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell, Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó evención sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sapejado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elegido como un positivo adelanto.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos. Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento.*

Aviso importante

Dicho ortopédico-herniólogo contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen someterse á su método de tratamiento.

En MADRID en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.



BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 12 Junio, vapor «Potaro».
VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.
Precio del pasaje en tercera clase 225 pesetas.
En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE
SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Junio, vapor «Espagne».
SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Junio, vapor «Perous».
BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Eliso, Nevada, etc.
IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.
Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado **Casos de Maruri, Estación, 4, Bilbao**
En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

Agencia universal DE PASAJES MARÍTIMOS

Pinet y Pasadajordi.—Paseo de Colón, 23, Barcelona
Despacho de pasajes y equipajes para todos los puntos del universo.—Rebajas de precios á las familias.—Servicios rápidos y directos, por magníficos vapores trasatlánticos, de gran tonelaje y á doble hélice.

Salidas de Barcelona (en el mes de Junio para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los días 1, 3, 6, 9, 12, 21 y 25.
Para informes y detalles, dirigirse á D. Isidoro Martínez López, procurador y agente de negocios, San Juan, 62, 2.º, —BURGOS—

Compañía del Pacífico (THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY)

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur
El día 12 de Julio saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo de 7.000 toneladas
«Galicia»

admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.
El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 225 pesetas, incluso impuestos.
Llevar médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.
En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.
Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.
Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios
HIJOS DE BASTERRECHRA
MUELLE, NÚMERO 6, BAJO.—SANTANDER.

CAFE NERVINO MEDICINAL DEL DORTOR MORALES
Marca registrada
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.
Depósito general: Correas, 59, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

DINERO

Casa de préstamos de Ricardo Castelló AUTORIZADA POR EL GOBIERNO
Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles, haciéndolas á domicilio mediante aviso. Absoluta reserva. También compra alhajas, oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas, dando por ellas todo su valor.
AVISO.—La casa no tiene portería. Hay reservado.
Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.
Calle de la Puebla, núm. 13, 1.º

DE LO BUENO EL MEJOR **SANTAL MONAL**
Recomendado por los Médicos más notables.
CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL DE LA Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.
Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).
RECIBOS DE INQUILINATO—4 PESETA 400

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA
Viajes rápidos y directos, con salidas fijas cada 24 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 1.º de Junio, vapor CADIZ. El 25 de Junio, vapor BARCELONA. El 19 de Julio, vapor VALBANERA. El 12 de Agosto, vapor CADIZ.
SERVICIO QUINCENAL Á LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
con salidas fijas cada 16 días.
5 Junio: vapor M. M. PINILLOS Habana, Cárdenas Cuba y Cienfuegos.
21 id. C. WIFREDO Puerto Rico, Ponce, Habana, Matanzas y Cienfuegos.
7 Julio: BALMES Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo, Cuba y Matanzillo.
23 id. M. SAENZ Santo Domingo, Habana y Cienfuegos.
Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New Orleans y carga con conocimiento directo, para Sagua, Calbaries. Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Matanzillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.
La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, muelle de las Baleares.
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, RÓMULO ESCOBÉ Y ALSINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

Vapores correos franceses

Compañía Mensajerías Marítimas
SERVICIO DIRECTO Á RIO JANEIRO, MONTVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE
Salidas del puerto de Bilbao.—El 7 de Julio saldrá de dicho puerto, directo y sin trasbordo, el magnífico vapor *Cambodge*, admitiendo carga para los indicados puertos.
Salidas del puerto de Burdeos.—16 de Junio, vapor *Cordillere*, 30 del mismo mes, vapor *Amazone*, 14 de Julio, vapor *Chili*. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y clase intermedia.
Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bolise-City, Nevada, Oregón, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle, Mountais, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.
Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.º, Bilbao.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.
SINGER
MÁQUINAS SINGER QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR
VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS
ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO
Burgos: Espolón, 44 — Aranda: Plaza Mayor, 39 — Miranda: Vitoria, 2

Escopetas Marca registrada
EDUARDO SCHILLING S EN C.
MADRID BARCELONA VALENCIA
Catalogo ilustrado franco

ESTOMAGO ARTIFICIAL
Los vómitos, acedias, ardores, isoptencia, pesadez, etc. de boca, náusea y dolores de estómago, cistitis y espalmo, etc. desaparecen al ingerir este día de usar el
Estomago artificial en breves días las dispepsias, gastritis y catarralos gástricos, como lo señalan miles de órdenes.
De venta en todas las farmacias y droguerías.—Distribuido con Fah. J. UNIAON Y C.ª. BARCELONA

CLORO-ANEMIA
APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
DOSIS 2 á 6 Píldoras JARABE 1 á 3 cucharadas
BLANCARD
JARABE
EL MEJOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
LINFATISMO

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flac del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Alcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URIAGH & C.ª. BARCELONA.

Recibes de inquilinato.—Se venden en esta imprenta
Encuadernaciones de todas clases ELEGANTES Y SENCILLAS
Melchor Casado Asenjo. Lain-Calvo, 43 45 y 47, Burgos